

**Tema:** Acusaciones relacionadas a apropiación de tierras de forma ilegal y abusos asociados a Derechos Humanos.

**Actualizado a abril, 2025**

No.	Fecha y tema	Denunciante	Alegaciones
Q.004	<p><b>30 octubre, 2024</b></p> <p>Acusaciones relacionadas a apropiación de tierras de forma ilegal y abusos asociados a Derechos Humanos.</p>	Mongabay Latam.	<p><b>#1.</b> Se denuncia a Corporación Dinant por adquirir tierras que en el pasado el estado había donado a pequeños productores bajo el proceso de Reforma Agraria.</p> <p><b>#2.</b> Se denuncia que la zona en conflicto se está viendo afectada por desastres ambientales ocasionados por las grandes empresas agroindustriales.</p> <p><b>#3.</b> Se denuncia que existe involucramiento y relación de las empresas agroindustriales con las muertes de líderes comunales del valle de Aguán.</p> <p>-Se denuncia la participación del personal de seguridad de las empresas agroindustriales en la ejecución de actos de violencia en la zona del Aguán, en conjunto con las fuerzas armadas del Estado. Les responsabilizan del asesinato y muerte del campesino Gregorio Chávez.</p> <p><b>#4.</b> La Plataforma Agraria responsabiliza a Corporación Dinant por el despojo de tierras, violencia y daños ambientales en el Aguán. Se indica que se presentaron denuncias ante el Ministerio Público contra representante legal de la Corporación Dinant y Exportadora del Atlántico, ambas empresas pertenecientes al grupo Dinant.</p>
<b>Descripción de los Hechos</b>	<p><b>Alegación #1:</b> El proceso de la Reforma Agraria en Honduras data de la década de los 70 ´s cuando el Estado a través de la “Ley de Reforma Agraria” estableció las condiciones para que las personas naturales o jurídicas puedan hacer</p>		

uso a título de dueño de las tierras que el mismo Estado les otorgó a través del Instituto Nacional Agrario. En 1992, entra en vigor [la “Ley de Modernización y Desarrollo del sector Agrícola”](#) que permitió a los campesinos beneficiados por la reforma agraria la venta de tierras que se les habían otorgado.

El conflicto en el Aguan no inicia con una acción ilegal de despojo, ni de parte del Estado, ni de terceros particulares, sean estos empresas o individuos; surge cuando grupos de personas deciden tomar por la fuerza plantaciones de palma en producción, pretendiendo utilizar como escudo, títulos de propiedad que carecen de valor, pues los mismos ya habían sido traspasados décadas antes de las invasiones.

En su momento Dinant compró legalmente las tierras que las cooperativas vendieron de manera voluntaria bajo el marco de ley existente y sin ningún tipo de coacción, bajo los siguientes parámetros de negociación:

- Si el terreno contaba con una plantación, los factores de precio incluían el tipo de especies plantadas y/o el ganado presente.
- En el caso de que existiera palma de aceite se definieron criterios más precisos en función del estado fisiológico de la plantación (como la edad y la salud de los árboles).
- Infraestructuras existentes en el terreno que se iba a comprar, como vallas, sistemas de drenaje y carreteras internas.

Luego de la venta de las tierras, en el año 1997, dichas cooperativas fueron legalmente disueltas; por lo que ahora están invadiendo las tierras, ni siquiera representan las mismas.

**Alegación #2:** No se refiere explícitamente a Dinant sino que menciona grandes empresas industriales.

No se ha recibido ninguna PQRS directa de las comunidades de la zona de influencia de plantaciones ni extractoras relacionadas con afectaciones ambientales.

**Alegación # 3:** Se anexa [video del Director del INA](#) donde manifiesta sobre los diferentes actores que hacen parte del conflicto mencionando a ilegales.

El asesinato de Gregorio Chávez ocurrió en el año 2012. Dinant no estaba en posesión de la plantación Paso Aguán cuando se produjo este trágico suceso. Dinant o sus ejecutivos nunca han sido indiciados y ni siquiera mencionado por ninguna autoridad en relación con esta muerte.

Según el Ministerio publicó, la unidad de Investigación y muertes violentas del Bajo Aguan (UMVIBA) creada en 2011, se ha encargado de las diferentes investigaciones y por ejemplo en 2021, [encontró culpable al señor Osvin Nahúm Caballero Santamaría](#), por el delito de asesinato de los dirigentes campesinos José Ángel Flores presidente del Movimiento

	<p>Unificado Campesino del Aguán (MUCA) y Silmer Dionisio George Henríquez, miembro de la empresa campesina “Camarones”.</p> <p><b>Alegación #4:</b>  En sus <a href="#">primeros comunicados</a>, la <a href="#">Plataforma Agraria</a>, que es como se autodenomina el grupo que ha invadido las plantaciones de Dinant, busca, entre otras cosas, la derogación de la Ley de Modernización y desarrollo del sector Agrícola que fue la que motivó la venta voluntaria de las tierras por parte de las cooperativas. Igualmente hace referencia a la despenalización de la lucha campesina y la suspensión de juicios a 3.081 campesinos.</p>
<b>Respuestas de la Empresa</b>	<p><b>Alegación #1:</b>  Dinant ha facilitado al Gobierno toda la información requerida sobre sus títulos de propiedad, los que han sido auditados en muchas ocasiones por las autoridades competentes, por las instituciones financieras, por entes de certificación, entre otros, sin encontrar ninguna irregularidad en los mismos.</p> <p><b>Alegación # 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dinant dispone de un equipo SHE en todos los sites que es garante del cumplimiento de la normativa ambiental y de los procesos de certificación. Además de denunciar y fiscalizar cualquier desvío de normativa ambiental de cara al proceso operativo y de producción.</li> <li>• Dinant ha puesto el mecanismo de reclamaciones para que las comunidades hagan llegar sus quejas y reclamaciones según lo consideren y obtengan una respuesta en el plazo de tiempo estipulado en el procedimiento.</li> <li>• Dinant ha dispuesto un equipo social que está constantemente reuniéndose con las comunidades con el objeto de levantar cualquier reclamación o inconformismo por parte de las mismas.</li> <li>• Existe un estudio de impacto ambiental y social que se realiza de manera participativa con las comunidades de influencia y un plan que se realiza junto con ellas y que se actualiza cada dos años, y nunca se ha tenido un resultado desfavorable a la empresa.</li> </ul> <p><b>Alegación # 3:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dinant ha hecho público su compromiso con el respeto a los Derechos Humanos, es signatario de los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos y, voluntariamente, la empresa decidió desarmar a sus guardias seguridad en sus fincas desde el año 2013.</li> <li>• Dinant cuenta con una política de respeto a los Derechos Humanos, la que permanentemente está siendo socializada con todos sus colaboradores y contratistas.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dinant ha hecho pública su solicitud al gobierno de esclarecer a la mayor brevedad posible los hechos de violencia que ocurren en el Aguan y se ha puesto a disposición de lo que se requiera en las investigaciones que se realicen.</li><li>• Dinant es miembro de los principios voluntarios sobre Seguridad y DDHH. Adicional sobre los mismos no solo ha capacitado a sus colaboradores, contratistas sino también a las comunidades de su zona de influencia.</li><li>• En las investigaciones que se han hecho todos estos años sobre la muerte del Sr. Gregorio Chavez, ninguna autoridad jamás a mencionado directa ni indirectamente a la empresa; es más, la empresa siempre se ha puesto a disposición de las autoridades para las investigaciones respectiva en caso necesario.</li></ul> <p><b>Alegación #4:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dinant es respetuosa de la Ley y públicamente ha solicitado a las autoridades de Gobierno, para que esclarezcan las diferentes denuncias realizadas y se agilicen las gestiones de investigación correspondientes.</li><li>• Como parte de la búsqueda a una resolución del conflicto, Dinant en 2012 vendió 3 962.5 hectáreas de tierras invadidas a miembros de la cooperativa MUCA, mediante un acuerdo tripartito con el Gobierno. Desafortunadamente, después de esa venta continuaron las invasiones ilegales a la propiedad de Dinant.</li></ul>
<b>Estado</b>	Cerrado